



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Asunto N°46

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, **24 JUL. 2007**

VISTO: La solicitud formulada por la Asociación de Lingüística y Filología de América Latina (ALFAL), para que esta Secretaría de Estado declare de Interés Nacional el "**XV Congreso Internacional de la Asociación de Lingüística y Filología de América Latina**", que se llevará a cabo en la ciudad de Montevideo, entre los días 18 al 21 de agosto de 2008.-----

CONSIDERANDO: I) Los objetivos de este encuentro, ^{son} propiciar el intercambio de experiencias y conocimientos, estrechar los vínculos entre todos los profesionales que se desempeñan en esa área, y contribuir al desarrollo de la profesión, lo que sin duda redundará en beneficio de la comunidad toda.-----

II) La temática que abordará es sustantiva para los involucrados en ella y se prevé una rica propuesta metodológica con diversas modalidades de expresión, presentación e intercambio.-----

III) El mismo está destinado a sus socios, estudiantes y profesionales de áreas afines, así como a aquellas personas interesadas en los problemas del lenguaje.

ATENCIÓN: A lo expuesto y a lo informado por la Dirección de Educación del Ministerio de Educación y Cultura,-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
RESUELVE:

1º) **DECLÁRASE** de Interés Nacional el "**XV Congreso Internacional de la Asociación de Lingüística y Filología de América Latina**", que se llevará a cabo en la ciudad de Montevideo, entre los días 18 al 21 de agosto de 2008.-----

2º) **PRECÍSASE** que dicha declaración no generará gastos al Erario, en cumplimiento de las normas de han dispuesto la reducción del gasto público.-----

3º) **COMUNÍQUESE** a los interesados y a la Dirección de Educación del Ministerio de Educación y Cultura. Cumplido, archívese.-----

Exp. N° 2007/2117

SS

JORGE BROVETTO
MINISTRO

Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República